

---

# CUENTA DE COBRO NRO.003/2026

---



[DANII2002BERROCAL@GMAIL.COM](mailto:DANII2002BERROCAL@GMAIL.COM)



3226544810



---

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y  
RECREACION - IMDER CHIGORODO  
CON NIT: 800.018.939-1

---

## DEBE A

DANIELA BERROCAL CAMACHO

Identificado con la cédula de ciudadanía número 1.000.872.208 de  
Chigorodó Antioquia

## POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA  
GESTION COMO COMUNICADORA SOCIAL DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION  
DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO VIGENCIA 2026, MES DE  
ABRIL 2026.

---

### OBJETIVO

FORTALECIMIENTO A LA  
COMUNIDAD SOCIAL DE LA  
ENTIDAD

---

### LUGAR

En la Unidad Deportiva Jaime Ortiz  
Betancur Chigorodó  
2026

---

Un millón quinientos ochenta mil  
setecientos setenta y cinco pesos  
(\$2.258.576., 00)

Chigorodó Antioquia, treinta (30) de abril del 2026

*Daniela Berrocal C*  
**DANIELA BERROCAL CAMACHO**

CONTRATISTA

# INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

<b>INFORME No.</b>	003		
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>
	30	04	2026

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
<b>2025001</b>

## INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA BERROCAL CAMACHO
N.º DE IDENTIFICACIÓN	1000872208
OBJETO DEL CONTRATO	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COMUNICADORA SOCIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO VIGENCIA 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES DEL 09 DE FEBRERO AL 09 DE AGOSTO DEL 2026
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$13.549.500)
FECHA ACTA DE INICIO	09 de febrero del 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	09 de agosto del 2026
PERIODO DE ACTIVIDADES	01 de abril al 30 de abril 2026

### • DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

**NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN**

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
1) Realizar acompañamiento en la elaboración plan de comunicación organizacional del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Chigorodó.	Se mantuvo un estable acompañamiento durante la creación de un plan de comunicación con el objetivo de trabajar correctamente
2) Realizar apoyo en la presentación de eventos en los que participe el instituto municipal de Deporte y Recreación Imder Chigorodó.	Esta obligación se cumple a través de los apoyos con las actividades recreativas que realiza la administración municipal, en esta ocasión se evidencia en el apoyo de la estrategia Brújula en el marco del día del niño en diferentes lugares o entidades del municipio como los hogares infantiles y centro día.
3) Acompañamiento en la redacción de estrategias para el buen desarrollo organizacional del área de comunicación del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Chigorodó.	Cada día se hace revisión de un plan comunicacional para una actividad especifica lo cual permita el crecimiento y mejoramiento de la comunicación dentro de la organización, aún así se presentan dificultades para el apoyo y cubrimiento de actividades oportunas, por falta de planificación. Es por esto que se le pide al supervisor, la entrega de cronograma de actividades de manera oportuna.

4) Apoyar la Creación y distribución del boletín interno con información de interés para el personal de la Institución.	Apoyé en la creación y distribución de información para los colaboradores del IMDER, en relación a la promoción de los diferentes programas deportivos, recreativos, lúdicos y de actividad física.
5) Realizar la difusión a través de redes sociales, página web del IMDER-CHIGORODÓ y boletines involucrando a deportistas, entrenadores y otros.	Cada día se hacen difusión de contenido para redes sociales (facebook) sobre las actividades e información que tiene el IMDER, con el objetivo de crecer, entretener y mantener informada a la audiencia.
6) Realizar registro fotográfico de las actividades que realice o participe el IMDER-CHIGORODÓ.	Realicé registro de cada actividad en los diferentes escenarios donde participó el IMDER en el municipio, acompañamiento en entrenamientos, en la parte de formación deportiva, rumba aeróbicas por el día mundial del movimiento o semana del movimiento, donde hubo ciclo paseo nocturno, hidrorumba, actividad física con adultos mayores, estudiantes, valoración antropométricas y demás actividades que programe el imder en su día a día.
7) Apoyar en la elaboración de Diseños e imágenes, edición de videos y cuñas que requiera el Instituto Municipal de Deportes de Chigorodó.	Se realizaron flyers, videos. Fotografías, entrevistas el cual requería el IMDER, de los diferentes eventos institucionales, actividad física, recreación, caminatas, etc.
8) Visitar los medios de comunicación cuando sea necesario para informar a la comunidad las respectivas actividades del Instituto municipal de Deportes y Recreación de Chigorodó.	Esta obligación se cumple a través del equipo de comunicaciones de la administración municipal en las publicaciones en redes sociales.
9) Asistir a las reuniones y acompañar al director que señale el gerente o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	Participé en las reuniones de planeación con el director para las diferentes publicaciones de eventos de la entidad como planeación y gestión de las caminatas, igualmente con el coordinador se revisa la programación semanal de los eventos que se deben cubrir.
10) Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	A la fecha se cumple con esta obligación en la medida en que se respeta y se tiene respeto y confidencialidad los documentos o información que se tiene en desarrollo del objeto contractual.
11) Recepcionar las solicitudes de los medios de comunicación cuando estos los requieran Información específica del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Chigorodó.	Se recepcionó y se dio respuesta puntual a las solicitudes de apoyo que se recibieron de la oficina de comunicaciones de la administración municipal.
12) Realizar acompañamiento en la elaboración plan de comunicación organizacional del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Chigorodó.	Se mantuvo un estable acompañamiento durante la creación de un plan de comunicación con el objetivo de trabajar correctivamente
13 ) Participar de programas y actividades que sean programadas por el IMDER o la administración Municipal, tanto en el casco urbano como rural del municipio de Chigorodó, así mismo la participación en eventos de carácter Municipal, Regional y Departamental que permitan fomentar la práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo.	Participé en las caminata de actividad física que están programadas cada 15 días desde el sector urbano y rural del municipio en la ruta de la floresta-champitas, la semana del movimiento. También, participé en el intercambio de boxeo, y la final de la Liga T de fútbol femenino.

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	Nueva eps	218.900
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	280.200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	42.700

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
Banco De Bogotá	<b>618131775</b>	AHORROS	X
		CORRIENTE	

*Daniela Benocal C*

Firma Contratista

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



**Apoyo fotográfico en la valoración antropométrica en la semana del movimiento**



**Apoyo fotográfico en actividad física en el marco de la semana del movimiento en Champitas.**



**Apoyo fotográfico en actividad física en el marco de la semana del movimiento en Champitas.**



**Apoyo fotográfico en la CDI Guayabal con la estrategia brújula en el marco del día del niño.**



14/04/2026, 9:52:01 a.m.  
Calle 96A  
Chigorodó  
Antioquia  
Colombia

**Apoyo fotográfico en la CDI Guayabal con la estrategia brújula en el marco del día del niño.**



**Apoyo fotográfico en convocatoria para juegos intercolegiados en Juradó**



**Apoyo fotográfico en actividad física en la I.E Agrícola de Urabá.**



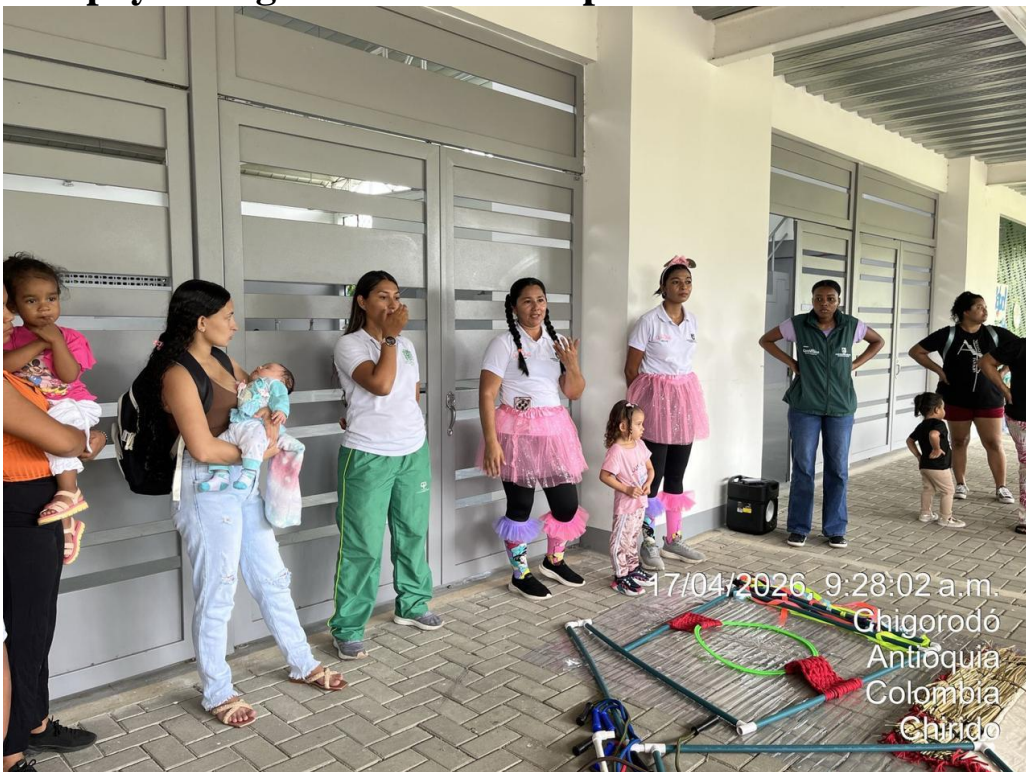
**Apoyo fotográfico en las pausas activas con la administración (semana del movimiento).**



**Apoyo fotográfico con actividad física en el centro día.**



**Apoyo fotográfico en el ciclo paseo nocturno- rural**



**Apoyo fotográfico con la estrategia brújula, actividades recreativas.**



**Apoyo fotográfico en la final del Torneo de fútbol Liga T.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de mayo de 2026, a las 15:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000872208
Código de Verificación	1000872208260508153735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



Bogotá DC, 08 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA BERROCAL CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000872208:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocho Cortés  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:46 PM horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1000872208**

Apellidos y Nombres: **BERROCAL CAMACHO DANIELA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



